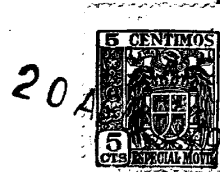


JE.

189556



189556

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

a favor de

DON HUGO TEXIDO SANS - de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA.

por:

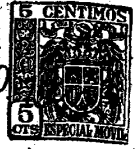
"Aparato para transformar los lavaderos usuales en máquinas de lavar la ropa".

=====

M e m o r i a d e s c r i p t i v a .

La presente patente de introducción se refiere a un aparato que permite transformar un lavadero corriente en una máquina de lavar la ropa, obteniéndose de esta manera las mismas ventajas que presentan las máquinas usuales de lavar la ropa, con una considerable reducción en el coste del aparato, y en su instalación ya que utiliza la misma toma de agua y el mismo desagüe del lavadero, con la par-

20 AGO



particularidad de que si conviene utilizar el lavadero como tal, puede desmontarse fácilmente el aparato.

Consiste esencialmente el aparato objeto de esta patente, en un tambor perforado, de forma cilíndrica o poligonal, y en todo semejante a los tambores usuales de las máquinas de lavar la ropa, el cual puede girar alrededor de su eje sobre unos cojinetes abiertos o desmontables fijados en las paredes laterales del lavadero, de manera que aproximadamente la mitad del tambor quede alojada en el interior del lavadero que contiene el líquido de lavado.

Este tambor recibe el movimiento, por medio de una transmisión adecuada, de un dispositivo situado exteriormente al lavadero constituido por un motor eléctrico, por ejemplo, y que puede comprender además un mecanismo automático de inversión del movimiento.

Para evitar las salpicaduras producidas por el giro del tambor, el aparato comprende también una cubierta protectora que se coloca sobre el lavadero cubriendo la parte superior del tambor giratorio.

Por lo tanto un lavadero corriente provisto del aparato a que se refiere esta patente, viene a constituir una verdadera máquina de lavar la ropa, en la que la cubeta o recipiente para el líquido de lavado está constituido por el mismo lavadero.

En el plano adjunto se representa un ejemplo de ejecución del aparato para transformar los lavaderos usuales en máquinas de lavar la ropa, objeto de la presente patente.

La figura 1, es una vista lateral de un lavadero provisto del aparato.

La figura 2, es una vista por encima del lavadero de la figura 1.

20 AG



En estas figuras puede verse un lavadero corriente -1-, de mampostería, de cemento o de cualquier otro material, el cual, en la parte media del borde de sus paredes laterales, lleva fijados unos cojinetes -2- en los que giran los muñones -3- de un tambor giratorio -4-. Este tambor -4-, en el que se introduce la ropa que se ha de lavar, es semejante a los tambores empleados generalmente en las máquinas usuales de lavar la ropa, siendo de forma cilíndrica o poligonal y con sus paredes perforadas para permitir la circulación a su través del agua o líquido de lavado.

El tambor -4- recibe el movimiento, por intermedio de una transmisión adecuada, preferiblemente una transmisión de correa -5-, de un dispositivo de accionamiento -6-, dispuesto exteriormente junto al lavadero -1- y convenientemente protegido para evitar cualquier contacto con el agua que pudiera derramarse. Dicho dispositivo de accionamiento está constituido por un motor, eléctrico o de otra clase, y preferiblemente comprende también un mecanismo automático inversor del movimiento que, a cada determinado número de vueltas del tambor -4- invierte automáticamente su sentido de giro.

Para evitar que, durante el giro del tambor -4-, el agua arrastrada por él salpique al exterior, se dispone una cubierta -7- que se apoya sobre los bordes del lavadero -1- y que cubre la parte exterior del tambor.

Para lavar la ropa por medio de este aparato, se la introduce en el interior del tambor -4- por una puerta apropiada, se llena el lavadero -1- de agua con jabón o con otros productos de lavado, y se pone en marcha el aparato. Al girar el tambor -4-, el líquido contenido en el lavadero -1- circula por el interior del tambor pasando a través de

20 AG



los orificios de sus paredes y se pone en contacto íntimo con la ropa que es removida constantemente por el movimiento del tambor -4-. Al cabo de un cierto tiempo de funcionamiento, se vacía el lavadero -1- y se vuelve a llenar con agua clara, continuándose el movimiento del tambor y repitiendo la operación si es necesario, hasta obtener un perfecto enjuagado de la ropa. Una vez concluido el lavado se levanta la cubierta -7- y se procede a retirar la ropa del interior del tambor.

10 Este aparato vá montado de manera que permita, si se desea, hacer uso del lavadero en la forma corriente, con cuyo objeto, los cojinetes -2- se hacen abiertos o de manera que puedan desmontarse con facilidad, bastando quitar la correa -5- y levantar el tambor -4- para que el lavadero
15 -1- quede dispuesto para su uso habitual.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

1) Aparato para transformar los lavaderos usuales en máquinas de lavar la ropa, caracterizado por comprender
20 un tambor de paredes perforadas, en cuyo interior se introduce la ropa que se ha de lavar, y que se hace girar sobre unos cojinetes dispuestos sobre las paredes laterales de un lavadero usual, de manera que aproximadamente la mitad del tambor giratorio quede sumergida en el agua o líquido de lavado contenido en el lavadero.

2) Aparato según la reivindicación anterior, caracterizado por que el tambor se hace girar por medio de un motor de cualquier clase, combinado o no con un mecanismo automático inversor del movimiento, los cuales, están situados
30 exteriormente junto al lavadero y convenientemente protegidos del contacto del agua.

20 AGO



3) Aparato según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por comprender una cubierta que se coloca sobre los bordes del lavadero y que cubre la parte del tambor que sobresale del lavadero, para evitar las salpicaduras producidas por el giro del tambor.

4) Aparato según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que los cojinetes sobre los que gira el tambor son abiertos o están dispuestos de manera que puedan desmontarse fácilmente para retirar el tambor.

10 5) Aparato para transformar los lavaderos usuales en máquinas de lavar la ropa.

Esta memoria consta de cinco paginas escritas por una sola cara.

BARCELONA, 20 AGO. 1949

P. A.

JOSÉ M. BOLIBAR
P. A.

Fig. 1

189556

20 AG

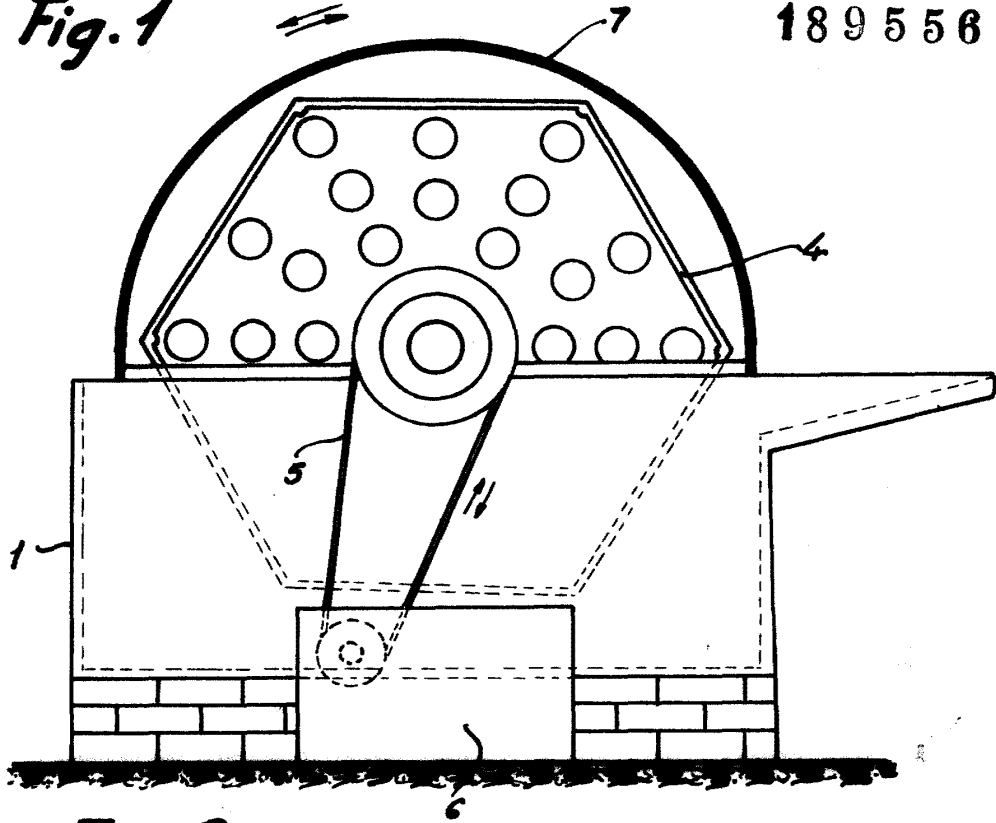
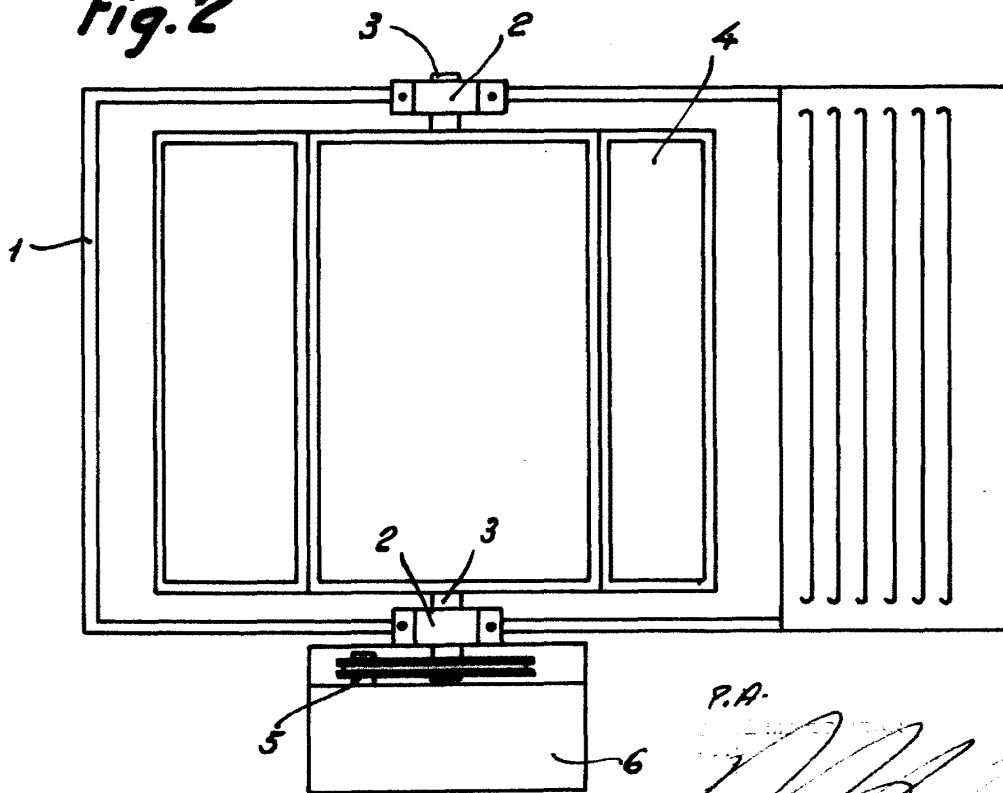


Fig. 2



P.A.

